



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO

AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE
LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO



Sinami, 29 de febrero del 2024

OFICIO N° 009- 2024-I.E. N° 0382-D

SEÑORA: Dra. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa de El Dorado

PRESENTE.

ASUNTO: REMITO CONTROL DE ASISTENCIA DOCENTE MES DE FEBRERO

Grato es tener que dirigirme a su despacho de su representada; con la finalidad de saludarlo muy cordial a nombre de la Dirección de la I.E.P.S.M. N° 0382, Centro Poblado de Sinami, Distrito de San Martín y al mismo tiempo remitirle el control de asistencia docente, nivel primario correspondiente al mes de febrero de la Institución Educativa arriba mencionada.

Sin otro particular me despido de usted, expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Dios guarde y bendice a usted;



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
C.B. N° 0382 - SINAMI
A/c. Educ. Raul Chu Arbildo
DIRECTOR

- a) El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- b) Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- c) Registrar la información en las columnas, según corresponda:
- ☐ DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
 - ☐ Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - ☐ Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
 - ☐ Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
 - ☐ Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
 - ☐ Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- d) Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
- ☐ A Día laborado.
 - ☐ I Inasistencia injustificada.
 - ☐ 3T Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
 - ☐ J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
 - ☐ L Licencia sin goce de remuneraciones.
 - ☐ P Permiso sin goce de remuneraciones.
 - ☐ T Tardanza.
 - ☐ H Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

UGEL: EL DORADO MES: FEBRERO AÑO: 2024 TURNO: MAÑANA

PRIMARIA/EBR COD. LOCAL: 473339 LUGAR: SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN

INSTITUCION EDUCATIVA: CODIGO MODULAR: 301846

CODIGO MODULAR:						301846		COD. LOCAL:		473337		REQ/77 RO/77/0181:		DIAS CALENDARIO																													
N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29									
1	01161005	CHUARBILDO, Raul	Director	Encargado	40	A	A																																				
2																																											
3																																											
4																																											
5																																											
6																																											
7																																											
8																																											
9																																											
10																																											
11																																											
12																																											
13																																											
14																																											
15																																											
16																																											
17																																											
18																																											
19																																											
20																																											
21																																											
22																																											
23																																											
24																																											

OBSERVACIONES:

LEYENDA:

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como Inasistencia Injustificada
J	Inasistencia justificada (fuerzas, permisos, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
M	Inutil o paro
LOS DIAS NO LABORABLES Y FERIADOS DEJAR VACIO	

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO
CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01:
REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

LUGAR Y FECHA: SINAMI, 29 DE FEBRERO DEL 2024

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA
SINAMI
Lic. Edu. *[Firma]*
DIRECTOR (A) DE LA I.E.
PRESIDENTE DE LA I.E. N° 0382 SINAMI
APAPA
PRESIDENTE DE APAPA-IE N° 0382
RODEL SHICA GUERRA

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCALEL DORADO
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA
LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)
ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION

UGEL: DORADO MES: FEBRERO AÑO: 2024 TURNO: MAÑANA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: PRIMARIA/EBR 301846 CODIGO MODULAR: 301846 COD. LOCAL 473339 LUGAR: SAN MARTIN/EL DORADO/SAN MARTIN SINAMI

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias		Tardanza		Permisos SG		Huelga		Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días	Horas (*)	Minutos(*)	
1	01161005	CHU ARBILDO, Raul	Director	Encargado	40									
2														
3														
4														
5														
6														
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														



DIRECTOR (A) DE LA I.E. N° 0382-SINAMI



SINAMI, 29 DE FEBRERO DEL 2024

ABROEL SHICA GUERRA

PRESIDENTE DE APAFA-IE N° 0382

ABROEL SHICA GUERRA

PRESIDENTE DE APAFA-IE N° 0382

ABROEL SHICA GUERRA

PRESIDENTE DE APAFA-IE N° 0382